

PREVENCIÓN DE INCENDIOS EN LABORES DE RECOLECCIÓN DE CEREAL EN CASTILLA-LA MANCHA

Autor. CALDERÓN CORTÉS, D.¹

Otros autores. MATEO FERNÁNDEZ, J.F.²

Centro de Trabajo ¹GEACAM. Unidad de análisis y planificación (UNAP). Cuenca.
²JCCM. Servicio de Montes y Espacios Naturales de Cuenca.



INTRODUCCIÓN

La Estadística General de Incendios Forestales (EGIF) confirma una tendencia al alza de los incendios causados en las labores de recolección de cereal en el periodo 2006-2016.

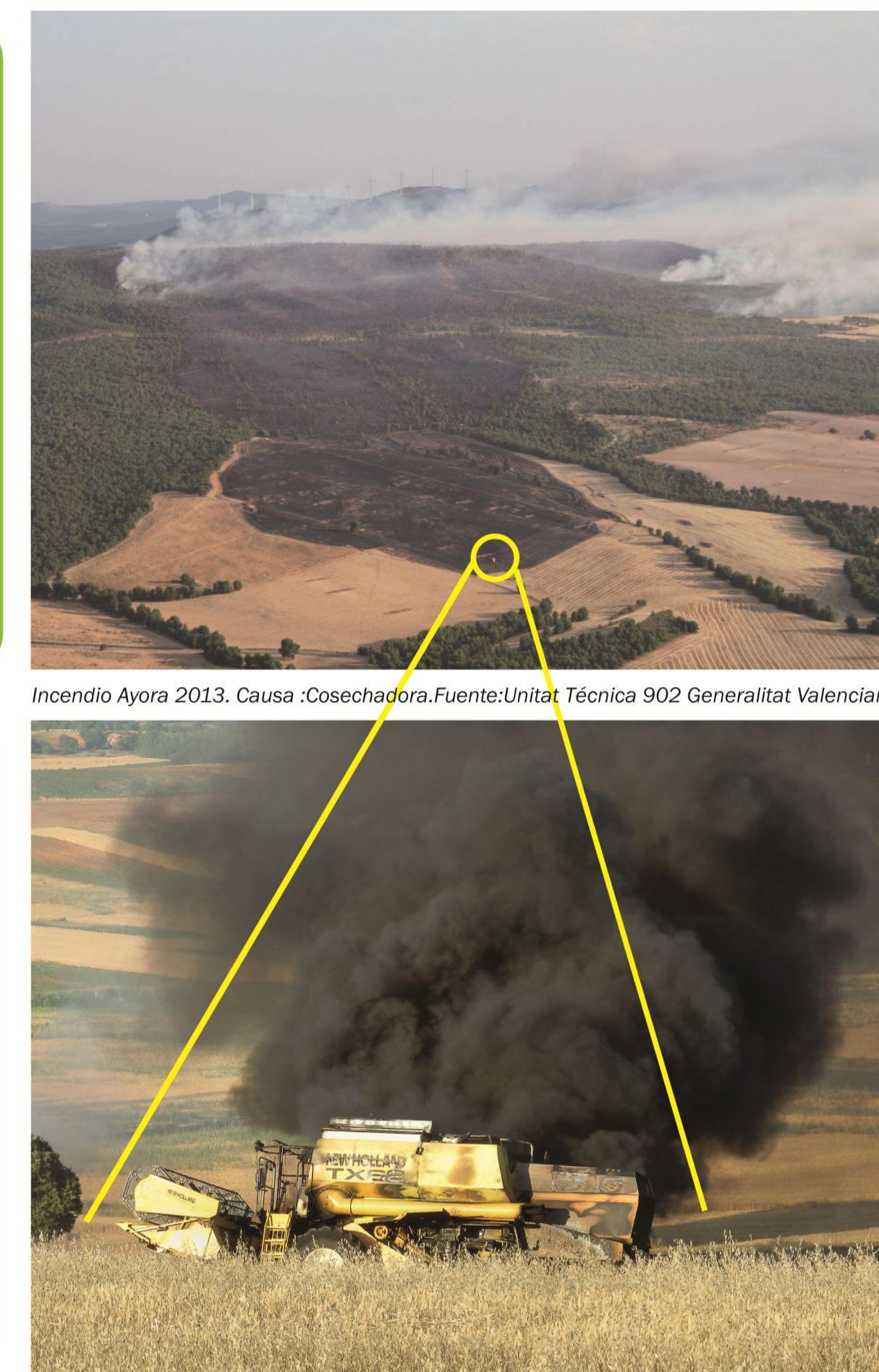
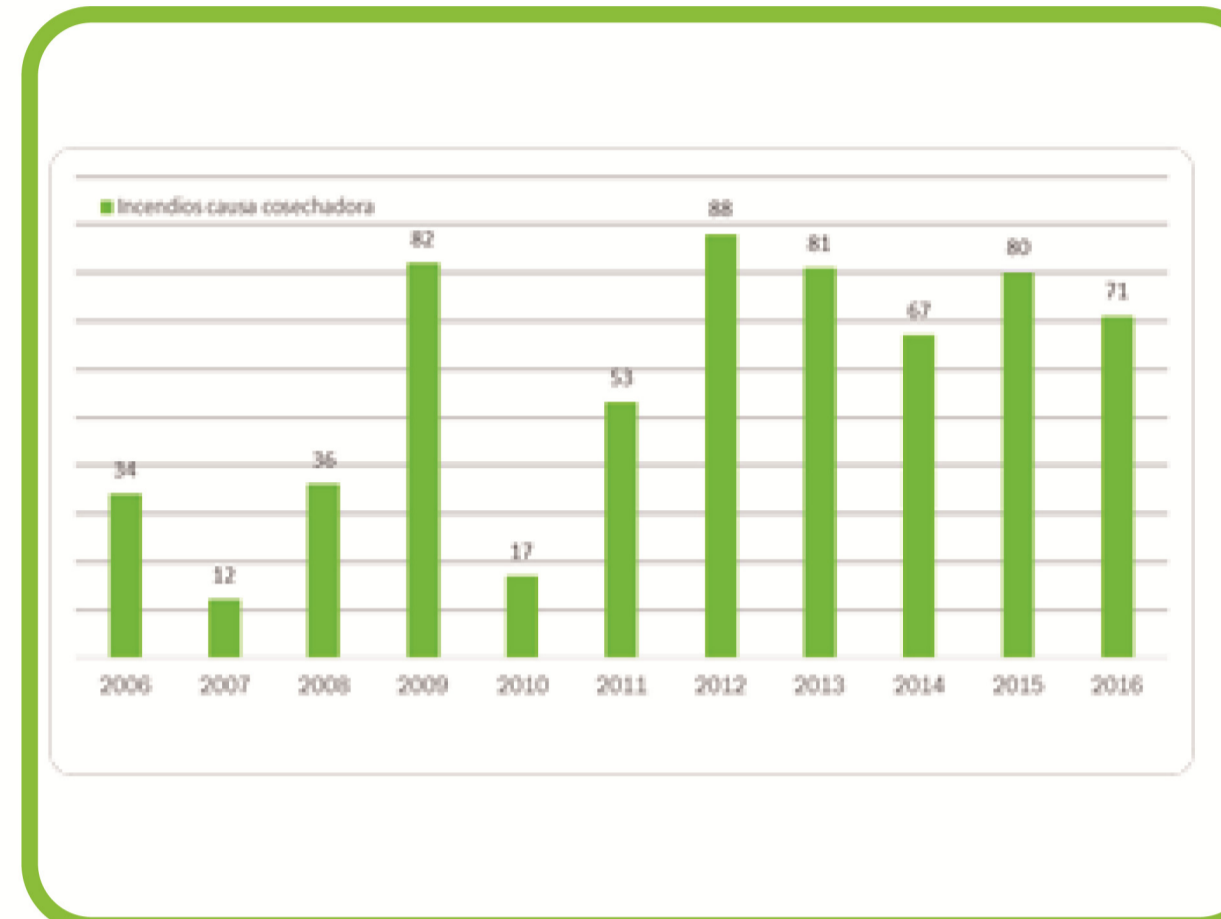
Cada verano las tareas de cosecha del cereal, tanto la siega como el empacado y la posterior recogida de las pacas de paja, son causantes de incendios. Unas veces provocados por fallos mecánicos y otras por la producción de chispas y esquirlas emitidas por los elementos metálicos de las máquinas al roce con piedras existentes en el terreno.

Como el momento de la cosecha no se puede cambiar, hay que asumir que estas tareas van a provocar incendios, sin embargo, si es posible reducir la repercusión que estos incendios tienen sobre el medio, tanto agrícola como forestal, minimizando el número de incendios provocados y las hectáreas quemadas.

ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

Los incendios provocan fuertes pérdidas económicas, tanto agrícolas como forestales. Pérdidas agrícolas que se producen tanto a corto plazo con la destrucción de las cosechas, como a medio plazo, al sufrir el suelo una pérdida de la capacidad productiva estimada entre un 35-45% de la producción en los años posteriores (BRAGACHINI et al., 2012). Las pérdidas forestales son a corto como a largo plazo al ser los periodos de regeneración de los montes de decenas de años.

En Castilla-La Mancha en el periodo 2006-2016 se observa una tendencia al alza con cierta estabilización en los últimos 5 años, tanto del número de incendios como de la superficie quemada.



Incendio Ayora 2013. Causa: Cosechadora. Fuente: Unidad Técnica 902 Generalitat Valenciana

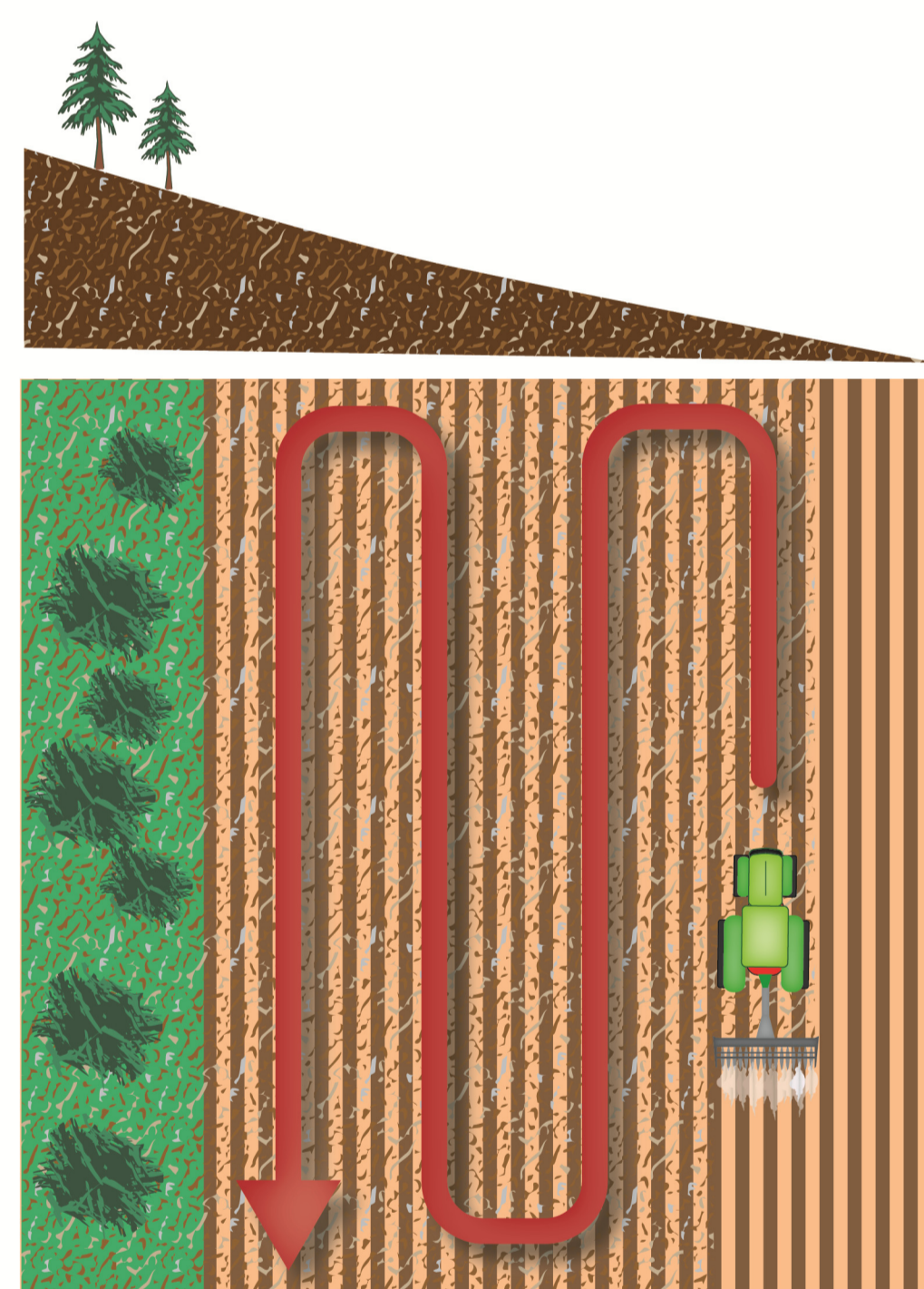
Cosechadora ardiendo por causas mecánicas Fuente: BILIF

OBJETIVOS

- Realizar un diagnóstico de situación, proporcionando conocimientos de las causas intrínsecas de los incendios provocados por cosechadoras y su contexto.
- Proponer una serie de buenas prácticas preventivas y efectivas de mantenimiento de equipos en función de sus características constructivas y contexto de trabajo.
- Mejorar la planificación de la actividad con observancia del riesgo.
- Establecer las medidas preventivas a implantar en las tareas de recolección de cereal.

MEDIDAS PREVENTIVAS

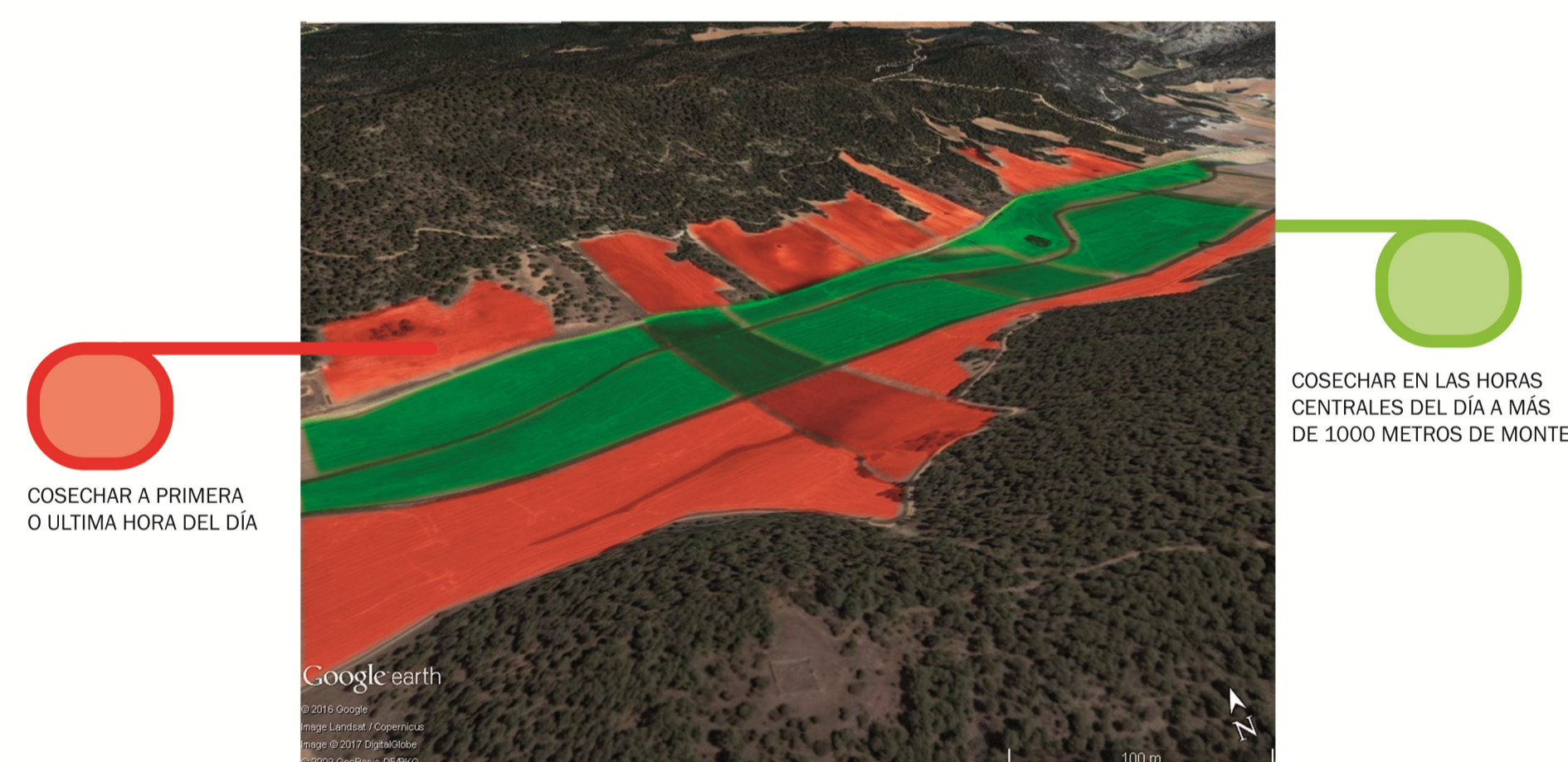
SIEMBRA Y PREPARACIÓN DEL TERRENO



ANTES DE INICIARSE LA COSECHA:

- Retirada de piedra y ruidos del terreno para conseguir enterrar las piedras, facilitando la posterior cosecha, reduciendo el riesgo de generación de chispas por impacto con el peine de la cosechadora.
- Intercalar lo máximo posible cereal con girasol y barbecho.
- Realizar el laboreo y siembra de forma que cuando llegue el momento de la recolección, la cosechadora pueda ejecutar la siega siguiendo la técnica que más minimice el riesgo.

PLANIFICACIÓN DE LA SIEGA



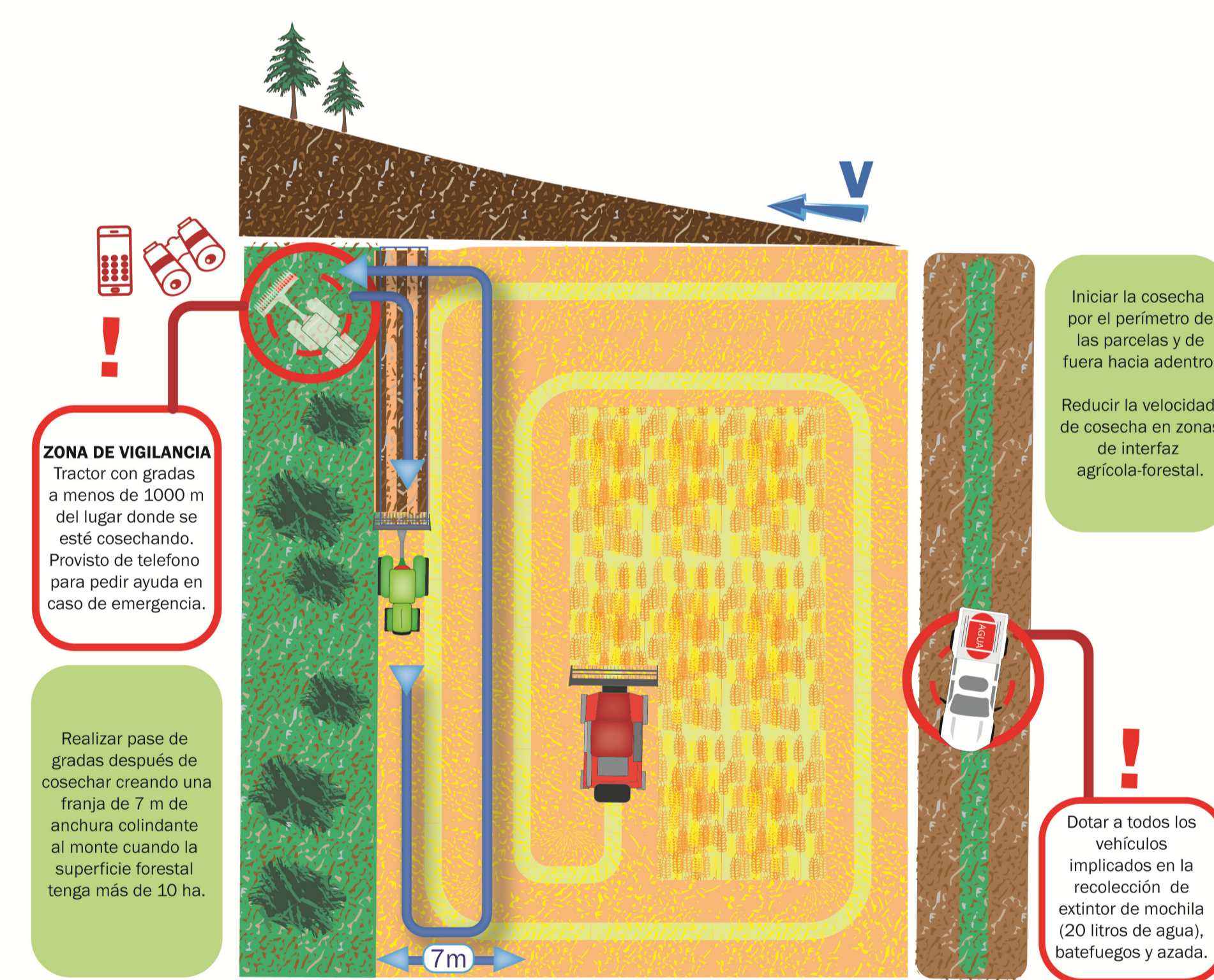
MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA MAQUINARIA



MANTENIMIENTO DE LA MAQUINARIA

- Limpieza periódica de los mecanismos internos aumentando la frecuencia cuanto mayor sea el riesgo, tanto de polvo y paja, como de aceites y grasas.
- Evitar la utilización de materiales generadores de chispas en los peines.
- Uso de grasas adecuadas.
- Revisar, limpiar y sustituir filtros con la frecuencia que sea necesaria.
- Revisar sistemas eléctricos y electrónicos, y vigilar el sulfatado de los bornes de las baterías.

PROTOCOLO DE SIEGA



DURANTE LA COSECHA:

- Cosechar en las horas centrales del día las zonas menos peligrosas.
- Cosechar los días de menor riesgo las zonas de interfaz agrícola-forestal.
- Reducir la velocidad de cosecha en zonas de interfaz agrícola-forestal.
- Iniciar la cosecha por el perímetro de las parcelas y de fuera hacia adentro.
- Realizar pase de gradas creando una franja de 7 m de anchura colindante al monte cuando la superficie forestal tenga más de 10 ha.
- Mantener un tractor con gradas a menos de 1000 m del lugar donde se esté cosechando.
- Vigilancia permanente por parte del agricultor durante la siega.
- Dotar a todos los vehículos de extintor de mochila (20 litros de agua), batifuegos y azada.
- Dotar a las cosechadoras de sopladores de aire para su uso en extinción.
- Suspender la siega entre 12:00 y las 18:00 horas a menos de 1000 m del monte en días de riesgo muy alto o extremo.

CONCLUSIONES

IMPLICACIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES AFECTADAS:

• Ayuntamientos

- Concienciar a la población del riesgo de incendios que supone la cosecha del cereal, poniendo los medios materiales y humanos que estén a su disposición para prevenir incendios.
- Incluir las zonas de interfaz agrícola-forestal en sus planes municipales de prevención de incendios.

• Administración forestal

- Vigilancia exhaustiva en aquellas zonas que se estén cosechando.
- Refuerzo de los medios de extinción en zonas de cosecha.
- Difusión del índice de riesgo diario.
- Exigir a los propietarios de fincas agrícolas mayores de 50 ha en zonas de interfaz agrícola-forestal planes de autoprotección.
- Formar e informar a los actores implicados, principalmente agricultores y maquinistas.
- Establecer zonas de riesgo en función del número de incendios ocurridos.

• Otras administraciones

- Vigilar el estado mecánico de las cosechadoras y máquinas agrícolas a través de un sistema de inspección técnica.
- Concienciar a concesionarios y fabricantes de maquinaria de recolección del problema y sus peculiaridades.
- Proponer que las ayudas de la PAC estén condicionadas al cumplimiento de buenas prácticas en tareas de recolección y mantenimiento de los terrenos.

PROPUESTA DE NORMATIVA:

A la vista del vacío reglamentario existente en Castilla-La Mancha proponemos que en futuras normativas se estudie la inclusión de los aspectos contemplados en los puntos anteriores.

ELABORACIÓN DE UN MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS:

Esta acción y las anteriores permitirán abordar el problema, sus causas y sus posibles soluciones, como herramienta de sensibilización y concienciación, además de ser un documento explicativo de la normativa.

